



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



COLEGIO MONTESOL

ENERO, 2025

1. Contextualización

El Plan de Formación Ciudadana de Montesol se basa en la premisa de que la ciudadanía no es solo un estatus legal, sino un compromiso activo con los valores democráticos, la justicia social y el respeto a los derechos humanos. En este sentido, buscamos cultivar en nuestros estudiantes no solo conocimientos sobre los deberes y derechos ciudadanos, sino también habilidades prácticas para participar activamente en la sociedad en el contexto de aportar al desarrollo y construcción de una sociedad diversa, respetuosa, inclusiva y ética. Es en este sentido, que el proceso educativo tiene un valor público innegable y contribuye a conformar sociedades más justas, democráticas y participativas.

De este modo, el Plan de Formación Ciudadana de nuestra institución dialoga profundamente con los sellos, valores y proyecto educativo institucional, en el contexto de la invitación a reflexionar sobre el tipo de ciudadano que queremos colaborar a formar, el país que soñamos y cómo enfrentamos los desafíos del aprendizaje en el siglo XXI.

Para llevar a cabo la implementación de nuestra propuesta de Formación Ciudadana, se han definido dos líneas de acción complementarias. La primera corresponde a las prácticas pedagógicas que los docentes integrarán en el desarrollo curricular de sus asignaturas, asegurando la transversalidad del enfoque ciudadano en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La segunda se refiere a las acciones institucionales y a los hitos significativos del calendario escolar, concebidos como instancias formativas y comunitarias que refuerzan la vivencia de los valores democráticos, la participación y la cohesión social en toda la comunidad educativa.

De este modo la asignatura de Formación Valórica constituye el eje articulador y la base para el trabajo cotidiano en ciudadanía y convivencia dentro de la comunidad educativa. Su carácter transversal le otorga un rol central en la formación integral de los estudiantes, pues permite abordar de manera sistemática los desafíos socioemocionales, éticos y ciudadanos que emergen en la vida escolar. En concordancia con las Bases Curriculares vigentes, esta asignatura se vincula estrechamente con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) de todos los ciclos, los cuales orientan el desarrollo de competencias que trascienden las disciplinas específicas y buscan formar personas autónomas, críticas, respetuosas y solidarias. De este modo, la Formación Valórica se convierte en un espacio privilegiado para la integración de saberes y experiencias, favoreciendo la

construcción de aprendizajes significativos que se expresan tanto en el ámbito personal como en la vida comunitaria y democrática. Además, al incorporar ejes como la educación emocional y la ciudadanía digital, esta asignatura no solo atiende a las necesidades del presente, sino que también prepara a los y las estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI, promoviendo la convivencia respetuosa, el uso ético y responsable de las tecnologías, y el compromiso con el bien común.

2. Objetivos del Plan de Formación Ciudadana (Ley 20.911)

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

3. La formación ciudadana como mandato social y pedagógico

La formación ciudadana constituye un eje esencial de la educación del siglo XXI. La Ley 20.911 establece que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deben elaborar un Plan de Formación Ciudadana (PFC), cuyo propósito es garantizar que los estudiantes adquieran conocimientos, competencias y actitudes que les permitan asumir una vida responsable en una sociedad democrática. Esto implica no solo conocer derechos y deberes, sino también participar activamente en la construcción del bien común, respetando la diversidad y ejerciendo una ciudadanía crítica, ética y comprometida con la justicia social. La escuela, en este marco, se convierte en un espacio privilegiado de socialización, donde

se configuran valores, actitudes y prácticas ciudadanas que fortalecen la democracia, la cohesión social y la convivencia pacífica.

4. *Perspectiva de derechos humanos e inclusión*

El Plan de Formación Ciudadana se sustenta en el enfoque de educación en derechos humanos, que reconoce a cada persona como sujeto de dignidad y derechos inalienables. La Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño orientan esta tarea, subrayando que la educación debe promover el respeto, la tolerancia, la equidad y la paz. En esta misma línea, Booth y Ainscow, a través del 'Index for Inclusion', sostienen que la inclusión significa poner en acción valores que permitan eliminar barreras al aprendizaje y la participación, generando comunidades educativas más justas y cohesionadas. Este enfoque plantea tres dimensiones claves: culturas inclusivas (sentido de comunidad y valoración de la diversidad), políticas inclusivas (equidad, transparencia y justicia institucional) y prácticas inclusivas (metodologías colaborativas y significativas para todos los estudiantes).

5. *Educación para la Ciudadanía Mundial y la Paz – UNESCO*

La UNESCO plantea que la Educación para la Ciudadanía Mundial y la Paz busca formar individuos capaces de comprender la interdependencia global, afrontar retos comunes y actuar en favor de la justicia, la sostenibilidad y la paz. Este enfoque considera tres componentes principales:

- *Conocimiento*: comprensión de los derechos humanos, la justicia, la paz y los problemas globales.
- *Competencias*: pensamiento crítico, diálogo intercultural, resolución pacífica de conflictos, acción colaborativa.
- *Valores y actitudes*: respeto a la diversidad, solidaridad, sentido de pertenencia a la comunidad global, compromiso con la paz.

La UNESCO enfatiza que este enfoque debe permear todas las áreas del currículo y traducirse en metodologías activas, proyectos de servicio comunitario, debates y actividades interculturales. Educar para la paz implica también prevenir el extremismo, el discurso de odio y la discriminación, transformando conflictos en oportunidades de aprendizaje y diálogo.

6. *Articulación con el Modelo Educativo SEPADE–EDUCADES*

El modelo SEPADE–EDUCADES refuerza esta visión al situar al estudiante como protagonista de su aprendizaje y a los educadores como diseñadores de contextos que promuevan el desarrollo integral. Su propuesta se basa en principios como el respeto, la dignidad, la pasión por aprender, la colaboración, el cuidado del medioambiente y la

formación socioemocional. Este modelo apuesta por una educación relacional e integral, orientada a formar personas autónomas, críticas y solidarias, capaces de aportar a la construcción de una sociedad inclusiva, democrática y sostenible. Inspirado en autores como Dewey y Vygotsky, plantea que el aprendizaje surge de la experiencia y la interacción social, asegurando que los estudiantes desarrollen proyectos de vida con sentido y compromiso.

7. Fundamentación pedagógica y socioemocional

El Plan de Formación Ciudadana se sustenta en una fundamentación pedagógica que reconoce el carácter activo, experiencial y relacional del aprendizaje. En lo epistemológico, se entiende la ciudadanía como práctica situada que requiere reflexión ética, pensamiento crítico y capacidad de agencia. En lo pedagógico, se promueven metodologías activas como proyectos, debates, estudios de caso, simulaciones democráticas y círculos de discusión. Estas prácticas favorecen la autonomía, la cooperación y la construcción colectiva del saber. Finalmente, en lo socioemocional, se reconoce que la ciudadanía se construye también desde la empatía, la solidaridad y la autorregulación, fortaleciendo la convivencia democrática y la cohesión comunitaria.

En síntesis, el Plan de Formación Ciudadana se construye desde la convergencia de tres grandes marcos: el mandato normativo y pedagógico del Estado (Ley 20.911 y Orientaciones MINEDUC), la visión inclusiva y de derechos humanos (UNESCO, UNICEF, Booth y Ainscow) y el modelo educativo SEPADE–EDUCADES, con su enfoque relacional e integral. Esta articulación permite consolidar un plan robusto, coherente e identitario, orientado a formar ciudadanos críticos, responsables, solidarios y comprometidos con el bien común. De esta forma, se asegura que la comunidad educativa de Montesol participe activamente en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva, sostenible y democrática.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES E HITOS

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
Semana de integración	Marzo	Durante el mes de marzo, la comunidad escolar participa en una semana de integración destinada a reconectar tras el receso estival, fortalecer los vínculos y generar sentido de pertenencia . Esta instancia busca propiciar un ambiente de acogida y confianza que permita retomar el proceso educativo en un clima favorable.	Fomentar la participación y la convivencia democrática , promoviendo el respeto mutuo, la inclusión y la construcción de una comunidad escolar cohesionada.
Semana del libro y fomento lector	Abril	Celebrar la semana del libro, el fomento lector a través de diferentes experiencias de aprendizajes que involucren a toda la comunidad educativa, y que permitan el desarrollo de competencias para el siglo XXI a partir de cuatro pilares fundamentales; aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a convivir.	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Elección de Centro de Estudiantes	Abril	La conformación del Centro de Estudiantes tiene como propósito fortalecer la representación estudiantil , garantizar la defensa de los derechos de los y las estudiantes y promover	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

		instancias de participación activa. Asimismo, busca organizar actividades extracurriculares , fomentar la cohesión y la integración entre los distintos cursos y niveles educativos, y propiciar el encuentro entre estudiantes de diversas culturas y orígenes. De este modo, se consolida un espacio democrático que favorece el liderazgo juvenil y la construcción de ciudadanía activa dentro de la comunidad escolar.	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Conmemoración Día del estudiante Cabildo y desayuno democrático	Junio	Cabildo y Desayuno Democrático orientado a propiciar un espacio de participación activa y diálogo en el marco de la conmemoración del Día del Estudiante. Esta instancia busca relevar la buena convivencia escolar y fortalecer el sentido de comunidad mediante actividades diseñadas de forma inclusiva y medidas que aseguren un ambiente respetuoso, participativo y formativo.	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Wetripantu	Julio	Instancia de conmemoración, reflexión y aprendizaje en torno a conceptos trascendentales de la cosmovisión de los pueblos originarios, particularmente del pueblo mapuche, tales como la conexión y el respeto	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la

		hacia la tierra y el medio ambiente. La actividad se desarrollará mediante la celebración conjunta con una comunidad mapuche, favoreciendo el diálogo intercultural y el reconocimiento de la diversidad cultural como parte esencial de la formación ciudadana.	tolerancia y el pluralismo.
Muestra pública proyecto intercurso Encuentro con mis raíces	Octubre - Septiembre	Instancia orientada a promover, dar a conocer y valorar la identidad chilena en toda su diversidad, a través de manifestaciones artísticas como la danza, la interpretación musical y las presentaciones teatrales. En este espacio, los y las estudiantes se expresan de acuerdo con sus habilidades y competencias, consolidando aprendizajes significativos y fortaleciendo el sentido de pertenencia cultural, la memoria colectiva y la cohesión comunitaria.	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Ruta de historia	Noviembre	. Actividad orientada a conocer, reconocer y comprender la importancia de lugares históricos y naturales de las regiones de Valparaíso y Santiago, vinculando la experiencia con los objetivos de aprendizaje de diversas asignaturas. La instancia contempla la visita a museos, ciudades patrimoniales y zonas típicas, con el propósito de valorar la diversidad	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

		histórico-cultural del país y fortalecer la identidad nacional. Asimismo, se busca promover el desarrollo de habilidades del siglo XXI — pensamiento crítico, creatividad, colaboración y comunicación— junto con habilidades relacionales que favorecen el ser, hacer, conocer y convivir con otros en un marco de respeto y aprendizaje compartido.	
Intercambio Liceo Agrícola Los Mayos	Noviembre	Actividad orientada a generar un espacio de intercambio cultural y formativo entre estudiantes de 8° básico de nuestro establecimiento y del Liceo Agrícola Los Mayos. La instancia busca fortalecer el aprendizaje colaborativo y experiencial, promoviendo el conocimiento de la realidad agrícola y rural de la zona, así como el respeto por la diversidad territorial y cultural de nuestro país. A través de visitas, talleres y actividades conjuntas, se fomenta el sentido de comunidad, la valoración del trabajo colaborativo y el compromiso con el entorno natural y social, en sintonía con los objetivos del Plan de Formación Ciudadana de promover la participación, el pluralismo y la valoración de la diversidad social y cultural.	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad

			local, regional y nacional. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Festival de teatro		El Festival de Teatro se concibe como una instancia formativa y cultural enmarcada en el Plan de Formación Ciudadana. Sus objetivos principales son promover la participación activa de los y las estudiantes en un espacio de creación colectiva, desarrollar habilidades sociales mediante el trabajo colaborativo, fomentar la reflexión crítica a partir de las temáticas abordadas en las obras y valorar la diversidad y la inclusión como principios que	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Promover la comprensión y análisis del concepto

		enriquecen la experiencia artística y la vida comunitaria. De este modo, el festival se convierte en un medio para fortalecer la ciudadanía activa y la convivencia democrática en la escuela.	de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
--	--	---	---